



Estimado estudiante:

Los estudiantes que recibieron desembolsos de los Programas de Préstamos Federales tienen la obligación de completar un Asesoramiento de Salida o “Exit Counseling” cuando ocurre una de las siguientes:

- No estudia en un semestre académico
- Radica una baja total de sus cursos
- Está próximo a graduarse
- Disminuye su carga académica a menos de medio tiempo (menos de 6 créditos subgraduado, menos de 4 créditos para estudiantes graduados semestral y menos de 3 créditos para graduados trimestral)
- Se traslada o transfiere a otra universidad

Según su expediente académico, usted solicitó graduación a diciembre 2023.

El propósito de la Entrevista o Asesoramiento de Salida es orientar al beneficiario sobre:

- El proceso de pago
- Qué alternativas tiene en caso de que no pueda realizar un pago
- Evitar que se afecte su crédito
- Tipos de pago
- Agencias a cargo del recobro de los préstamos estudiantiles
- Condonación de préstamos

Si usted recibió préstamos estudiantiles durante sus estudios universitarios, debe completar la Entrevista o Asesoramiento de Salida.

Para completar la entrevista o asesoramiento de salida debe entrar al siguiente enlace <https://studentaid.gov/exit-counseling/> y tener disponible lo siguiente:

- Cuenta de studentaid.gov verificada
- Nombres de instituciones educativas
- Información de contacto actualizada

Una vez complete el asesoramiento, favor de notificar al Sr. Pablo E. Marrero en la Oficina de Asistencia Económica enviando un correo electrónico a: aeinfo.rp@upr.edu.

La Oficina de Asistencia Económica le desea mucho éxito en sus planes futuros.